



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2015

**POLÍTICA N°4
EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS**

LIMA, JULIO 2015



**POLÍTICA N°4
EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS**

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	5
7. Matriz de Resultados	9
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	9



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0023-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2015.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2015 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES (DGM)

Dirección para Asuntos Sociales (DAS)

Funcionario responsable: Ministro César de las Casas Díaz

Director para Asuntos Sociales (DAS)

Correo: cdelascasas@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3129

Personal de apoyo

María Esther Pérez – Niñez (4146)

Gladys Castañeda Retamozo – Salud (3135)

Laura Veliz Valladolid – Igualdad de Hombres y Mujeres (3138)

Teresa Sánchez Astorayme – Pueblos indígenas (3137)

Jacqueline Yamilet Amanqui Villa – Discapacidad (3133)

Mirtha Arce Moreno– Inclusión Social (3136)

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: Ministro Luis Hernández Ortiz

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 2043213

Personal de apoyo

Funcionario Adrián Donayre Muñoz

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL (APCI)

Funcionario Responsable: Econ. José Antonio Ramírez Flores

Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto

Correo electrónico: jramirez@apci.gob.pe

Teléfono: 617-3600 – anexo 670



**OFICINA DE ENLACE:****DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)****Dirección de Políticas y Estrategias (PES)****Funcionario responsable:** *Ministro Jorge Wurst Calle**Director de Políticas y Estrategias*Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:*CP Clarisa Zavaleta Meza*czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Luis Tito Liñán Sáncheztlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Relación con los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado al 30 de junio de 2015 un desempeño del **103.13%**, donde se puede destacar lo siguiente logros:

La participación de la Dirección de Asuntos Sociales y de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza en el desarrollo de diversas actividades, tales como:

- Promover la participación peruana en diversos espacios internacionales, tales como el XIV Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, del 20 de abril al 1 de mayo de 2015.
- Contribuir en la implementación del Memorándum de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) de Brasil para la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial.
- Participar en reuniones de trabajo, junto a los miembros de la Comunidad Andina, Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo y de la Sociedad civil, con el fin de activar el capítulo peruano de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina.
- Organizar en coordinación con el Ministerio de Cultura y el PNUD el "Conversatorio: Retos del Perú frente al Decenio Internacional de los Afrodescendientes", en Cancillería, el 19 de junio de 2015.
- Se participó en la reunión con la Cooperación canadiense para discutir ofrecimiento de Proyectos de Formación agrícola para poblaciones alto andinas en Ancash y Lima.
- La APCI ha efectuado 3 propuestas del Ministerio de Cultura presentadas al Fondo Indígena de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- El rol de las Oficinas Desconcentradas en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional.
- Participación de las oficinas desconcentradas en organizar talleres de sensibilización hacia la sostenibilidad ambiental fronteriza en Tumbes, Piura, Cajamarca y Amazonas.

Las principales dificultades que se han encontrado para realizar la presente política son:





- El cambio político de las autoridades regionales.
- La participar en el III Foro de Municipios Fronterizos Perú - Brasil, Pucallpa, no se realizó a pedido de Brasil, por estar en elecciones.

En relación al **Objetivo 4.1 “Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos”**, alcanzó el **112.50%**.

En relación al **Objetivo 4.2 “Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos”**, no se ejecutó a pedido de las autoridades del Brasil por encontrarse dicho país en elecciones **0%**.

En relación al **Objetivo 4.3 “Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.”**, alcanzó el **200%**.

En relación al **Objetivo 4.4 “Coordinar con los gobiernos regionales las acciones pertinentes para la protección a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos, en lo que concierne a cada uno de los sectores”**, alcanzó el **100.00%**.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Relación con los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos** al 30 de junio de 2015 por tipo de objetivo es el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
4.1	8	9	112.50%
4.2	1	0	00.00%
4.3	2	4	200.00%
4.4	2	2	100.00%





Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al primer semestre del presente año los objetivos 4.1 y 4.3 alcanzaron un porcentaje superior al 100%, el objetivo 4.2 no se ejecutó y en el objetivo 4.4 fue igual al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan un avance de las actividades programadas, donde la actividad del objetivo 4.2 se ha reprogramado para el segundo semestre de 2015.

Objetivo 4.1

Actividad.- **Organizar talleres de formulación de planes de desarrollo regional en el componente fronterizo en Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto, Puno, Tacna**. Se han realizado talleres en las ciudades de Tumbes, Piura, Cajamarca y Amazonas, con lo cual se ha cumplido con la programación del primer semestre. Cabe hacer notar, que están faltando realizar los talleres en las ciudades de Tacna y Puno.

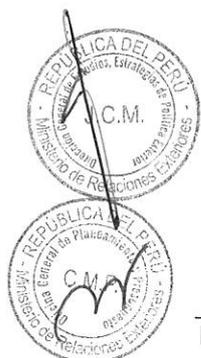
Actividad.- **Participar en la V Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú – Brasil**. Esta actividad no se ejecutó, habiéndose reprogramado para el segundo semestre.

Actividad.- **Participar en la I Reunión del Comité de Frontera Islandia-Benjamín Constant**. No se ha programado aún una fecha de la presente actividad, por lo cual se reprogramó para el segundo semestre.

Actividad.- **Participar en la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú - Bolivia, Participación en la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú-Bolivia**. El Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú – Bolivia, no se reunía desde noviembre de 2011, con el fin de tratar la problemática y asuntos de gravitante interés de las poblaciones fronterizas localizadas principalmente en la Región de Madre de Dios, en el Perú y en el Departamento de Pando en Bolivia. En la realización del Comité de Frontera se incluye tres Comisiones: Facilitación Fronteriza, Integración, Equidad e Inclusión Social y de Gobiernos Regionales y Locales Fronterizos.

Actividad.- **Apoyar la implementación de la segunda fase del Programa de Cooperación entre la OTCA y el BID “Marco Estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en zona de frontera”**. La Cancillería en coordinación con el Ministerio de Cultura y el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI), impulsó la aprobación de la segunda fase del programa OTCA-BID. Para tal efecto se ha enviado a la Secretaría Permanente de la OTCA, la Nota 5-2-Q/9 de fecha 26 de marzo de 2015, expresando el compromiso del Perú con la segunda fase del programa.

Asimismo, en la reunión virtual que tendrá lugar el 15 de julio de 2015, la OTCA informará a los países miembros sobre el estado de aprobación de la segunda fase del programa.





Actividad.- Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos afrodescendientes toda vez que surja un pedido del Ministerio de Cultura en ese sentido.

La Cancillería brindó sus aportes y participó en la reunión multisectorial para elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de las Poblaciones Afroperuanas, convocada por el Ministerio de Cultura, el 19 de mayo de 2015.

Dicha propuesta de Plan tiene como objetivo garantizar en los tres niveles de gobierno, el desarrollo de dicha población en condiciones de equidad y sin discriminación. La propuesta guarda concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, el Plan Nacional de Derechos Humanos, el documento "Orientaciones para la implementación de Políticas Públicas para la población afroperuana", y el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024) proclamado por Naciones Unidas.

Actividad.- Apoyar la implementación de las actividades de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina.

La Dirección para Asuntos Sociales de esta Cancillería es miembro titular de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina.

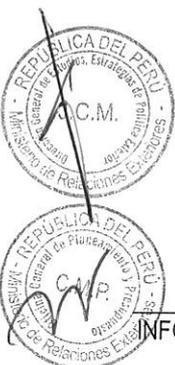
El 11 de febrero de 2015, la Cancillería participó junto a los miembros de la Comunidad Andina, Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo y de la Sociedad civil, en la reunión de la Mesa Afroperuana de la Comunidad Andina, apoyando la activación de una mesa de trabajo nacional para desarrollar consensos nacionales entre las organizaciones afroperuanas y el Estado.

Asimismo, del 19 al 20 de marzo del presente año, la Cancillería participó junto al Ministerio de Cultura en el "Encuentro Andino de los Pueblos Afrodescendientes" organizado por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Estado Plurinacional de Bolivia, en su calidad de Presidencia Pro Témpore de dicho organismo de integración subregional. En el referido evento se socializaron los avances de las políticas y estrategias a favor de la población afrodescendiente que se vienen desarrollando en cada uno de los países miembros de la CAN, donde se recogieron las propuestas de parte de la sociedad civil afrodescendiente para la elaboración del Plan de Acción Andino Afrodescendiente 2015-2016.

Actividad.- Priorizar proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) que promueva el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático-peruanos. Se participó en la reunión con la Cooperación canadiense para discutir ofrecimiento de Proyectos de Formación agrícola para poblaciones alto andinas en Ancash y Lima. Asimismo, el Ministerio de Cultura presentó 03 propuestas al Fondo Indígena de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Objetivo 4.2

Actividad.- Participar en el III Foro de Municipios Fronterizos Perú - Brasil, Pucallpa. El III Foro no se realizó a pedido de Brasil, por encontrarse dicho país en elecciones.





Objetivo 4.3

Actividad.- *Impulsar la implementación del Plan de Trabajo del Memorándum de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI) sobre pueblos indígenas en aislamiento.*

La Cancillería impulsó la firma entre el Ministerio de Cultura y la FUNAI del Plan de Trabajo del Memorándum de Cooperación, lo cual se formalizó el 5 abril de 2015.

El Plan incluye una serie de actividades conjuntas para los cuatro semestres del presente año, tales como el intercambio de información sobre Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), sobrevuelo y viaje de trabajo de campo de equipos técnicos binacionales a las comunidades nativas colindantes a la Reserva Territorial Mascho Piro, ubicadas en la cuenca del río Curanja (Perú), y de las comunidades nativas ubicadas en las cabeceras de los ríos Envira (Aldea simpatía-Brasil) así como la realización de una visita al Frente de Protección Etnoambiental Xinane de la FUNAI, entre otras.

Como parte de las actividades del Plan, entre el 23 y 26 de marzo de 2015, un consultor del Ministerio de Cultura viajó a Río Branco-Brasil para el intercambio de información con la FUNAI y el Gobierno del Estado de Acre, en el marco del estudio adicional de categorización de la Reserva Territorial Madre de Dios a Reserva Indígena, donde se vieron temas relacionados a la gestión de los territorios indígenas y la política de Estado de Acre, monitoreo y actividades en aldeas de tierras indígenas, cartografía y metodología de los planes de gestión y la experiencia brasileña en materia indígena.

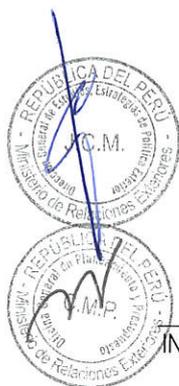
Actividad.- *Promover la participación indígena, junto al Ministerio de Cultura, en los foros internacionales sobre pueblos indígenas (Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de NNUU, Mecanismo de Expertos de Derecho de los Pueblos Indígenas, Reunión de Altas Autoridades sobre pueblos indígenas de la OTCA).*

La Cancillería junto al Ministerio de Cultura, ha venido impulsando la participación indígena en los foros internacionales sobre pueblos indígenas, tales como el XIV Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que tuvo lugar en Nueva York del 20 de abril al 1 de mayo, así como en la XII Asamblea General del Fondo Indígena que tendrá lugar en Bogotá, del 14 al 17 de julio de 2015.

La VIII Reunión del Mecanismo de Expertos se llevará a cabo del 20 al 24 de julio (segundo semestre), mientras que la VIII Reunión de Altas Autoridades de Asuntos Indígenas de la OTCA aún no ha sido convocada por la OTCA.

Objetivo 4.4

Actividad.- *Organizar talleres de sensibilización hacia la sostenibilidad ambiental fronteriza en Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Puno, y Tacna.* Solo se realizó en las ciudades de Tumbes, Piura, Cajamarca y Amazonas, faltando las ciudades de Tacna y Puno.





Objetivo 4.5

Actividad.- Apoyar al Ministerio de Cultura en la organización y difusión de sus talleres en materia de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

La Cancillería, el Ministerio de Cultura y el PNUD co-organizaron el “Conversatorio: Retos del Perú frente al Decenio Internacional de los Afrodescendientes”, en Cancillería, el 19 de junio de 2015. El conversatorio congregó a los representantes de las principales organizaciones afroperuanas del Perú, de diversas instituciones públicas (Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Defensoría del Pueblo y el Congreso de la República), de organismos internacionales y de la comunidad académica, generando un espacio de discusión y reflexión sobre los desafíos que enfrenta nuestro país en el contexto del Decenio Internacional de los Afrodescendientes. Dicho decenio fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 23 de diciembre de 2013 con el tema “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”. Se encuentra en vigencia desde el 1 de enero del presente año y culminará el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, el conversatorio permitió esbozar soluciones a través de políticas públicas para los siguientes diez años, y conocer las expectativas y compromisos de los principales actores vinculados a la problemática de la población afroperuana.

Actividad.- Participar y/o llevar la posición peruana, en coordinación con el Ministerio de Cultura, en los Foros internacionales sobre pueblos indígenas (Foro Permanente para Cuestiones Indígenas, Mecanismo de Expertos de Derecho de los pueblos indígenas, Reunión de Altas Autoridades sobre pueblos indígenas de la OTCA)

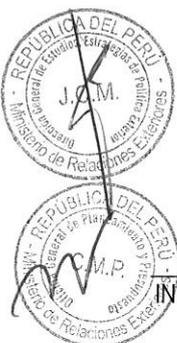
La Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura, participó llevando la posición peruana, en el XIV Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (Nueva York del 20 de abril al 1 de mayo de 2015). En dicha reunión se hizo seguimiento a las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas que tuvo lugar en Nueva York, del 22 al 24 de septiembre de 2014.

Asimismo, el Perú participó llevando la posición peruana en coordinación con el Ministerio de Cultura en las reuniones de negociación del proyecto de Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Estados Americanos (OEA):

- Del 9 al 11 de febrero de 2015: Decimoquinta reunión de negociación
- Del 9 al 11 de marzo de 2015: Decimosexta reunión de negociación
- Del 22 al 24 de abril : Decimoséptima reunión de negociación
- Del 13 al 15 de mayo : Decimoctava reunión de negociación

La posición peruana ha sido el resultado de consultas multisectoriales coordinadas por la Cancillería y el Ministerio de Cultura, con los sectores nacionales vinculados con la temática, tales como el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Justicia, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

La VIII Reunión del Mecanismo de Expertos se llevará a cabo en Ginebra, del 20 al 24 de julio de 2015. De otro lado, la VIII Reunión de Altas Autoridades de Asuntos Indígenas de la OTCA aún no ha sido convocada por este organismo.





7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Entre las principales conclusiones tenemos las siguientes:

- Se ha realizado los talleres de planes de desarrollo regional las cuales se han realizado en las ciudades de Tumbes, Piura, Cajamarca y Amazonas, faltando las ciudades de Tacna y Puno.
- Se ha postergado la realización de la VI Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú – Brasil, a solicitud de las autoridades del Brasil, por encontrarse en elecciones.
- Participación de la I Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú – Bolivia.
- La Cancillería en coordinación con el Ministerio de Cultura y el CENSI impulso la aprobación de la segunda fase del Programa OTCA-BID.
- La APCI ha participado de la Reunión de Cooperación canadiense para discutir el ofrecimiento del Proyecto de Formación agrícola para las poblaciones alto andinas de Ancash y Lima.

Acciones propuestas:

- Participar de la VIII Reunión del Mecanismo de Expertos que se desarrollará del 2 al 24 de julio de 2015.
- Coordinar con el Ministerio de Cultura para la participación en la XII Asamblea General del Fondo Indígena que tendrá lugar en Bogotá del 14 al 17 de julio de 2015.
- La Dirección de Desarrollo Fronterizo realiza coordinaciones permanentes para efectuar un seguimiento a las reuniones y talleres programadas por las ODES.



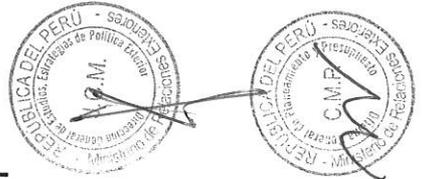
**METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES AÑO 2015
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)**

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	AÑO 2015				Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			META	EJECUCIÓN I SEMESTRE		%			
				I SEMESTRE	N°				
4.1 Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.	Organizar talleres de formulación de planes de desarrollo regional en el componente fronterizo en Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto, Puno, Tacna.	N° de talleres	2	4	200%	Solo se realizó en las ciudades de Tumbes, Piura, Cajamarca y Amazonas, faltando las ciudades de Tacna y Puno.		Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)	
	Participar en la VI Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú - Brasil.	N° de reuniones	1	0	0%	Se realizará el 7 de julio 2015 en Brasilia.	Ha sido postergada para el segundo semestre	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)	
	Participar en la II Reunión del Comité de Frontera Islanoliá-Benjamin Constant.	N° de reuniones	1	0	0%	No se ha programado aún una fecha.	Ha sido postergada para el segundo semestre	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)	
	Participar en la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú - Bolivia.	N° de reuniones	1	1	100%	Participación en la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú-Bolivia, que no se reunió desde noviembre de 2011, con el fin de tratar la problemática y asuntos de gravitante interés de las poblaciones fronterizas localizadas principalmente en la Región de Madre de Dios, en el Perú y en el Departamento de Pando en Bolivia, que incluye tres Comisiones: Facilitación Fronteriza, Integración, Equidad e Inclusión Social y de Gobiernos Regionales y Locales Fronterizos.		Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)	

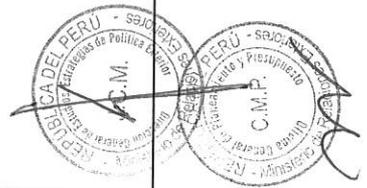
POLÍTICA 4 : EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS

OBJETIVOS



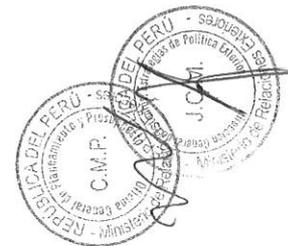
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
DIRECCION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS

AÑO 2015									
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	Nº	Nº	%			
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la implementación de la segunda fase del Programa de Cooperación entre la OTCA y el BID "Marco Estratégico para elaborar una Agenda Regional para los Pueblos Indígenas en zona de frontera", que involucra a los 7 países miembros de la OTCA. • Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos afrodescendientes toda vez que surja un pedido del Ministerio de Cultura en ese sentido. • Apoyar la implementación de las actividades de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina. 	Nº de actividades realizadas (talleres de capacitación y reuniones) en el marco de los proyectos de cooperación	3	3	100%	<p>La Cancillería en coordinación con el Ministerio de Cultura y el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENS), impulsó la aprobación de la segunda fase del programa OTCA-BID. Para tal efecto se ha enviado a la Secretaría Permanente de la OTCA, la Nota 5-2-Q/9 de fecha 26 de marzo de 2015, expresando el compromiso del Perú con la segunda fase del programa. En la reunión virtual que tendrá lugar el 15 de julio de 2015, la OTCA informará a los países miembros sobre el estado de aprobación de la segunda fase del programa.</p> <p>La Cancillería brindó sus aportes y participó en la reunión multisectorial para elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de las Poblaciones Afroperuanas, convocada por el Ministerio de Cultura, el 19 de mayo de 2015.</p> <p>El 11 de febrero de 2015, la Cancillería participó junto a los miembros de la Comunidad Andina, Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo y de la Sociedad civil, en la reunión de la Mesa Afroperuana de la Comunidad Andina, apoyando la activación de una mesa de trabajo nacional para desarrollar consensos nacionales entre las organizaciones afroperuanas y el Estado.</p> <p>Asimismo, del 19 al 20 de marzo del presente año, esta Cancillería participó junto al Ministerio de Cultura en el "Encuentro Andino de los Pueblos Afrodescendientes" organizado por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Estado Plurinacional de Bolivia, en su calidad de Presidencia Pro Tempore de dicho organismo de integración subregional.</p>	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)		
	<p>Priorizar proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) que promueva el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticoperuanos.</p>	Nº de reuniones	1	1	100%	<p>3 propuestas del Ministerio de Cultura presentadas al Fondo Indígena de la AECID.</p> <p>Reunión con Cooperación canadiense para discutir ofrecimiento de Proyecto de Formación agrícola para poblaciones altoandinas en Ancash y Lima.</p>	<p>Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) - Dirección de Gestión y Negociación Internacional</p>		



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

AÑO 2015								
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META I SEMESTRE	EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados		
				Nº	%			
4.2	Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y	Participar en el III Foro de Municipios Fronterizos Perú - Brasil, Pucallpa.	1	0	0%	No se realizó a pedido de Brasil, por estar en Elecciones.	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)	
4.3	Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos.	Impulsar la implementación del Plan de Trabajo del Memorándum de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI) sobre pueblos indígenas en aislamiento. - Promover la participación indígena, junto al Ministerio de Cultura, en los Foros internacionales sobre pueblos indígenas (Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de NNUU, Mecanismo de Expertos de los Pueblos Indígenas, Reunión de Alias Autoridades sobre pueblos indígenas de la OTCA).	2	2	100%	La Cancillería impulsó la firma entre el Ministerio de Cultura y la FUNAI del Plan de Trabajo del Memorándum de Cooperación, lo cual se formalizó el 5 abril de 2015. Como parte de la implementación del Memorándum, entre el 23 y 26 de marzo de 2015, se llevó a cabo un viaje para el intercambio de información entre el Ministerio de Cultura, la FUNAI y el Gobierno del Estado de Acre, en el marco del estudio adicional de categorización de la Reserva Territorial Madre de Dios a Reserva Indígena, donde se vieron temas relacionados a la gestión de los territorios indígenas y la política de Estado de Acre, monitoreo y actividades en aldeas de tierras indígenas, cartografía y metodología de los planes de gestión y la experiencia brasileña en materia indígena. La Cancillería junto al Ministerio de Cultura, ha venido impulsando la participación indígena en los foros internacionales sobre pueblos indígenas, tales como el XIV Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que tuvo lugar en Nueva York del 20 de abril al 1 de mayo, así como en la XII Asamblea General del Fondo Indígena que tendrá lugar en Bogotá, del 14 al 17 de julio de 2015.	La VIII Reunión del Mecanismo de Expertos se llevará a cabo del 20 al 24 de julio (segundo semestre), mientras que la VIII Reunión de Alias Autoridades de Asuntos Indígenas de la OTCA aún no ha sido convocada por la OTCA.	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)
4.4	Coordinar con los gobiernos regionales las acciones pertinentes para la protección a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos, en lo que concierne a cada uno de los sectores.	Organizar talleres de sensibilización hacia la sostenibilidad ambiental fronteriza en Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Puno, y Tacna.	2	4	200%	Solo se realizó en las ciudades de Tumbes, Piura, Cajamarca y Amazonas, faltando las ciudades de Tacna y Puno.	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)	



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
DIRECCION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS

AÑO 2015									
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	Nº	Nº	%			
4.5 Asesorar a los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático-peruanos en las materias de su competencia.	<p>Apoyar al Ministerio de Cultura en la organización y difusión de sus talleres en materia de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.</p> <p>- Participar y/o llevar la posición peruana, en coordinación con el Ministerio de Cultura, en los Foros internacionales sobre pueblos indígenas (Foro Permanente para Cuestiones Indígenas, Mecanismo de Expertos de Derecho de los pueblos indígenas, Reunión de Altas Autoridades sobre pueblos indígenas de la OTCA)</p>	<p>Nº de talleres programados</p> <p>Nº de reuniones programadas</p>	2	2	100%	<p>La Cancillería, el Ministerio de Cultura y el PNUD organizaron el "Conversatorio: Retos del Perú frente al Decenio Internacional de los Afrodescendientes", en Cancillería, el 19 de junio de 2015, el cual congregó a los representantes de las principales organizaciones afroperuanas del Perú, de diversas instituciones públicas (Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Defensoría del Pueblo y el Congreso de la República), de organismos internacionales y de la comunidad académica, generando un espacio de discusión y reflexión sobre los desafíos que enfrenta nuestro país en el contexto del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.</p> <p>La Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura, participó llevando la posición peruana, en el XIV Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (Nueva York del 20 de abril al 1 de mayo de 2015). En dicha reunión se hizo seguimiento a las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas que tuvo lugar en Nueva York, del 22 al 24 de septiembre de 2014.</p> <p>Asimismo, el Perú participó llevando la posición peruana en coordinación con el Ministerio de Cultura en las reuniones de negociación del proyecto de Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Estados Americanos (OEA):</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Del 9 al 11 de febrero de 2015: Decimoquinta reunión de negociación <input type="checkbox"/> Del 9 al 11 de marzo de 2015: Decimosexta reunión de negociación <input type="checkbox"/> Del 22 al 24 de abril : Decimoséptima reunión de negociación <input type="checkbox"/> Del 13 al 15 de mayo : Decimoctava reunión de negociación <p>La posición peruana fue sido el resultado de consultas multiseccionales coordinadas por la Cancillería y el Ministerio de Cultura, con los sectores nacionales vinculados con la temática, tales como el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Justicia, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio</p>	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)		

